Indeportes CAUCA	**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**		Gobernación del Cauca
	CODIGO: A-GJUR-P-011	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que la **LIGA CAUCANA DE PARAATLETISMO**, con NIT No. 901.593.247-4, representada legalmente por el señor JESSID CHARA LASSO, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.059.985.323 de Puerto Tejada, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona jurídica idónea para el desarrollo de las actividades a desarrollar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de la **LIGA CAUCANA DE PARAATLETISMO,** con NIT No. 901.593.247-4, para desarrollar el objeto: "REALIZAR APOYO A LA LIGA CAUCANA DE PARAATLETISMO, EN LOS PRIMEROS JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024 EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 2023003190137"

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los trece (13) días del mes de noviembre del 2024.

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente INDEPORTES CAUCA

Revisó: Ingrid Nathalia Euscategui Rivas – Jefe Oficina Jurídica y Contratación
Proyecto: Gloria Marcela Piamba- Contratista - Oficina Jurídica y Contratación

Gerencia
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
gerencia@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co